El desempleo es uno de los problemas más graves de la sociedad y el origen de otros muchos conflictos personales, familiares, morales y humanos.

Un paro generalizado es un mal social, es un desorden moral, es un drama humano al que es necesario poner remedio con carácter prioritario. Todos estamos llamados a contribuir en la solución del problema, porque todos somos responsables de cuanto afecta a la comunidad humana a la que pertenecemos +(Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis (SRS), 38).

En la medida de sus limitadas posibilidades, la Iglesia promueve diversas iniciativas, tanto para el conocimiento y difusión de la doctrina social de la Iglesia como para contribuir positivamente a remediar el desempleo. Organizaciones e iglesias realizan una constante y meritoria labor de acercamiento a la clase trabajadora, ofreciéndole la doctrina social a la Iglesia y poniendo en marcha, con los limitados recursos de que disponen, sus programas de promoción de empleo y de formación ocupacional.

La comunidad cristiana está cerca de las personas que pasan por la dolorosa situación de desempleo o de inseguridad en el puesto de trabajo. Más allá de cualquier calificación laboral, de los grupos sindicales a los que pertenezcan, de las ideas que sigan o de la religión que practiquen, está su condición de personas, con una dignidad que tenemos que respetar y defender.

La misión de la Iglesia no es social, sino religiosa. Su función es la de predicar el Evangelio. Sin embargo, como Madre, se preocupa de todo lo que atañe al hombre. Con respecto al trabajo lo ha elevado a una categoría y dignidad muy altas, considerándolos un derecho del hombre, que lo hace más humano. En repetidas ocasiones ha instado a los gobiernos a que busquen por todos los medios hacer que este derecho se cumpla.

Para profundizar están la Centesimus Annus o la Rerum Novarum